



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2020-00345-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. quince (15) de Marzo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, proceso proveniente del Juzgado 11 Municipal de Pequeñas Causas Laborales, promovido por CLARA ESPERANZA ALARCON ROJAS contra el SERVI LIMPIEZA S.A.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. quince (15) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede el Juzgado dispone:

PRIMERO: Requerir a la parte actora para que confiera poder a un profesional del derecho que la represente, y que adecue la demanda a los requerimientos del artículo 25 y ss del C.P.T.S.S.

SEGUNDO: Conceder a la parte actora un término de cinco (5) para dar cumplimiento a lo anterior, so pena de rechazo.

Líbrese comunicación a la demandante enterándola de lo acá decidido

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>038</u> Hoy <u>16 de marzo de 2021</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--

PAMA

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c8c32f4ed243a5159a3ae10ee8c0e8ee191efdbd73d71c83b15b6054c73add3**

Documento generado en 14/03/2021 07:11:02 PM